Presentes
—
Presidente
Barra
Herrera
García
Con aviso
Guido

Sesión 68.

Dia 18 de Julio de 1893.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Dirigir circular á los Consejos Escolares pidiéndoles dén cumplimiento á lo dispuesto en el art. 5º del acuerdo sobre distinción y recompensas al personal docente _ de 6 de Setiembre de 1890 _ que establece: "Los Consejos "Escolares propondrán en nota especial los dos maestros que en su con"cepto se hayan distinguido más en las escuelas de su respectivo Distri"to, ó manifestarán que solo hay uno ó ninguno que merezca este honor." comunicándoles además que esa nota debe ser dirigida antes del 15 de Agosto del presente año.

Designar para componer la Comisión especial que compruebe los méritos de los propuestos, y visite las escuelas ó clases que dirigen para apreciar en adelanto á los siguientes Sres: Inspectores Técnicos Dr. Juan M. de Vedia, Dr. Andrés Ferreyra y Dr. Esteban Lamadrid, y á los Sres. profesores Ursula Lapuente, Genaro Sixto, Alvina G. de Ryan y Emilio R. Olivé, que ya obtuvieron diploma de honor, en la primera distribución que de ellos se hizo.

b) Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores, que los jóvenes Carlos Lamarque y Pedro J. López quedan privados de la beca que gozaban, y pedir en consecuencia la nómina de los alumnos maestros aspirantes, de acuerdo con el art. 5º del Reglamento de concesión de becas _ Expte. 1940

c) Asignar á los profesores del trabajo manual Sres. Pizzurno y Victori el sueldo mensual de 100 pesos m/n _ Comunicar esta resolución al Ministerio, á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores y á

los interesados _ Expte. 1910.

d) Nombrar subpreceptora de la escuela elemental N.º 2 del 2.º Distrito, á la Profesora Normal Srta. Raimunda Muñiz _ Expte. 1884.

e) Autorizar al Consejo Escolar del 10.º Distrito para alquilar en 400 pesos m/n. mensuales la casa de los Sres. Islas _ Santa Fé y Bellini _ con destino á la instalación de la escuela recientemente creada _ Expte. 1987

f) Manifestar á la Srta. María Marotta que puede ocurrir á los Consejos Escolares de Distrito, solicitando el permiso para practicar en una escuela común advirtiéndole que si alcanzara tal distinción, no adquirirá por ello derecho alguno para ejercer el magisterio _ Expte. 1982.

g) No hacer lugar á lo que solicita la ayudante de la escuela N.º 3 del 11.º Distrito, Srta. Eva Rueda, pues habiéndose resuelto con fecha 30 de Mayo, nombrarla para desempeñar ese cargo, es desde ese día que se considera empleada de la citada escuela. _ Expte. 1468.

h) Ordenar se liquide por Contaduría un mes de sueldo á la Subpreceptora Srta. Elvira Moreno, en vista de lo solicitado por su Señora Madre y lo informado por el Consejo Escolar del 13.º Distrito _ Expte. 1991.

i) Aprobar la rendición de cuentas de eventuales del 13.º Distrito correspondiente al 2.º trimestre de este año _ Expte. 1969.

j) Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Consejo Escolar del 13.º Distrito por lo recaudado de matrículas durante el 2.º trimestre de este año _ Expte. 1970.

k) Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el Consejo Escolar del 1.er Distrito, correspondiente al 2.º trimestre del corriente año Expte. 1968.

l) Publicar los cuadros de estadística de las escuelas de Jujuí remitidos por el Inspector Nacional _ Expte. 1981.

ll) No acceder á la provisión de útiles que solicita la Directora de escuela particular Sra. Hortensia L. de Liendo _ Expte. 1630.

m) Mandar proveer por Depósito, con destino á la Inspección Nacional de Jujui: una botella de tinta de copiar, un armario-biblioteca. Exp. 1980.

n) Proveer los útiles solicitados por el Inspector Nacional de Sn. Luis, para la oficina á su cargo. Expte. 1990.

ñ) Archivar el expte 1858, agregándolo á aquel en que se han liquidado las planillas correspondientes á la subvención nacional de la Provincia de Córdoba, por el tercer cuatrimestre de 1892.

o) Acusar recibo del oficio del Juzgado de Paz de la sección 14ª en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina, poner á disposición de este Consejo la cantidad de pesos m/n 212.70 Expte. 1989.

p) Publicar la nota del Consejo de Educación de Córdoba, comunicando haber recibido un giro por valor de pesos m/n 14,237.11 correspondiente á la subvención nacional por el 3er cuatrimestre de 1892. Exp. 1972.

q) Tomar nota Contaduría del expte. 1974 y archivarlo.

r) Archivar el expte. 1852 por haberse tramitado ya el asunto.

s) Publicar la nota y cuadros que eleva el Cuerpo Médico Escolar, informando sobre el número de escuelas inspeccionadas en el mes de Junio del presente año. Expte. 1988.

t) Aprobar el balance de caja presentado por el Tesorero del Consejo Escolar del 7º Distrito, correspondientes á los meses de Julio de 1892, al 31 de Diciembre del mismo año. Expte. 556.

u) Acusar recibo de la nota de la "Sociedad Estímulo de Bellas Artes" manifestándole que el Presidente y Miembros de este Consejo, tendrán la satisfacción de visitar la exposición de dibujos en el local de esa sociedad. Expte. 1973.

v) Acusar recibo de la nota de los Sres. Miembros del Consejo Escolar de Pringles aceptando ese puesto. Expte. 1984.

w) Ordenar se liquide por Contaduría pesos m/n 200, que con los 190 pe

sas acordadas ya, suman la cantidad de 380 pesos, importe de las obras ejecutadas en la escuela superior de varones del 15º Distrito Expte. 1415.

x) Aceptar la renuncia que del cargo de Miembro del Consejo Escolar del 15º Distrito, eleva el Dr. Dn. Enrique S. Quintana, dándole las gracias por los importantes servicios prestados á la educación, y nombrar en su reemplazo al Sor. Eduardo Sanús - Publicar la nota - Expediente 1986.

y) Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela mixta de Choele-Choel por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año, pesos m/n 648 - Expte 1965.

Al Sor. Augusto A. Maligne por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de varones y de niñas de Martin García, correspondiente á los meses de Enero á Junio inclusive de este año, pesos m/n 300 Expte 1953.

Al Sor. Pedro Cousandier por cuarenta ejemplares del "Tratado teórico y práctico sobre la langosta, pesos m/n 8 - Expediente 976.

Al Patronato de la Infancia por ocho mil ejemplares de la publicación "Los Niños", pesos m/n 1.200 - Expte 1787.

Al Sor. Timoteo Asunción por levantar las esteras y limpiar alfombras pesos m/n 50 - Expte. 1949.

Al Sor. B. Cabral por alquiler de dos carruages con librea para las fiestas patrias, pesos m/n 38 - Expte. 1957.

z) No habiendo dado cumplimiento en forma el Sor. Algelt, á la comisión que se le confirió por resolución de 8 de Junio, y negándose á expedir su dictamen por escrito, como lo manifiesta, queda sin efecto su nombramiento y designase para reemplazarlo á Dn. Rómulo Otamendi, quien deberá ex-

-presar clara y precisamente el valor de los trabajos ejecutados y materiales depositados en el terreno Tucuman y Bustamante Expte. 671.

Se levantó la sesión á las 6 p.m.

P. Diez Mori
Srio

[signature]